



DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA APLICADA I

CONVOCATORIA DE ESTUDIANTES INTERNOS Curso 2024 - 2025

(Reglamento General de Estudiantes aprobado por Acuerdo 3 del Claustro Universitario en sesión de 19 de marzo de 2009)

- Podrán participar en la presente convocatoria todos los estudiantes matriculados en titulaciones oficiales y que cursen asignaturas impartidas por el Departamento.
- Los estudiantes internos prestarán colaboración con el Departamento en los términos establecidos en el Título V del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla aprobado por Acuerdo 3 del Claustro Universitario en sesión de 19 de marzo de 2009.
- La adscripción como estudiante interno al Departamento en ningún caso supondrá relación laboral ni administrativa ni implica la pertenencia al Consejo de Departamento.
- Los interesados deberán presentar la solicitud dirigida a la Directora del Departamento aportando la siguiente documentación:
 - Aceptación por parte de un PDI adscrito al Departamento que ejercerá como tutor.
 - Memoria del trabajo a realizar con el visto bueno del profesor tutor.
 - Expediente académico.
 - Cualquier otro documento que considere oportuno.
- El nombramiento como estudiante interno tendrá validez durante todo el Curso Académico 2024-2025. Al finalizar el Curso Académico deberá presentar una memoria de la actividad realizada.
- El Departamento no se compromete a ceder espacio ni material para la realización de la actividad a desarrollar por el alumno.
- La selección se hará atendiendo a los siguientes criterios:
 - Expediente académico.
 - Nivel de estudios cursados.
 - Valoración del proyecto presentado.
 - En caso de que el número de solicitudes lo aconsejara, se podrían realizar entrevistas personales a los candidatos.
- Las solicitudes se presentarán, necesariamente, por medios electrónicos en cualquiera de las siguientes modalidades:**
 - Por correo electrónico a las direcciones secretarma1@us.es o auxsecrema1@us.es.
 - Registro Electrónico General de la Administración General del Estado (<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>).
- El plazo estará abierto hasta el 8 de noviembre de 2024.**
- Género gramatical. Algunas de las referencias a personas y colectivos en estas bases figuran en género masculino como género gramatical no marcado. Cuando proceda, será válida la cita de los preceptos correspondientes en género femenino.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

Fdo. Rocío González Díaz,
Directora del Departamento de Matemática Aplicada I

DEPARTAMENTO DE
MATEMÁTICA APLICADA I

Código Seguro De Verificación	nnQdfkgr jH7Or5HDE/ynAg==	Fecha	22/10/2024
Firmado Por	MARIA DEL ROCIO GONZALEZ DIAZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/nnQdfkgr jH7Or5HDE%2FynAg%3D%3D		

